



**CAMARA MERCANTIL
DE PRODUCTOS DEL PAIS**

Fundada el 23 de enero de 1891

**ORGANIZACIÓN
EMPRESARIAL**

***Nuestra Misión
es promover la
producción y
comercialización
agroindustrial***

NORMATIVA

LEYES, DECRETOS
Y RESOLUCIONES

INFORMES

INFORMACIÓN DE
ASESORES
DE LA CÁMARA

EVENTOS

FERIAS, CONGRESOS
Y EXPOSICIONES

CAPACITACIÓN

LICENCIATURAS, CURSOS Y
SEMINARIOS

COMERCIO

INFORMACIÓN SOBRE
REPRESENTACIONES
DIPLOMÁTICAS
Y OPORTUNIDADES
COMERCIALES

Avda Gral Rondeau 1908
Tel.:2924 06 44
Montevideo - Uruguay
info@camaramercantil.com.uy

CÁMARA MERCANTIL DE PRODUCTOS DEL PAÍS

7 de agosto de 2015



Estimados:

Por la presente tenemos el agrado de invitarlos a participar del **“5to. Encuentro Nacional de la Mesa Tecnológica de Oleaginosos”**, que se llevará a cabo el próximo **jueves 13 de agosto de 2015** en la Cámara Mercantil de Productos del País de 14 a 19hs.

En este 5to. Encuentro la MTO propone reflexionar sobre la Competitividad del cultivo de Soja y aspectos tecnológicos vinculados a la misma. La propuesta es identificar áreas de acción para un crecimiento sostenido y sustentable de la productividad de este importante rubro de nuestra agricultura. Se presentarán los principales indicadores sectoriales del Observatorio de Oleaginosos Uruguay así como posibles escenarios futuros. Se hará hincapié en el rol de las tecnologías sobre la producción de soja, su variabilidad y la sostenibilidad de los sistemas de producción.

El 5to Encuentro ha sido declarado de interés nacional por parte de la Presidencia de la República de Uruguay así como de interés ministerial por parte del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Por más información:

Ingrese al Programa **AQUÍ**.

Para inscribirse ingrese **AQUÍ**.

Para ingresar a la página web del Encuentro ingrese **AQUÍ**.

Esperamos contar con su presencia!

Puede acceder a mayor información a través de:
www.camaramercantil.com.uy



Cómo determinar el resultado operativo de una empresa

Uno de los desafíos para las empresas a la hora de determinar su resultado operativo es el establecer adecuadamente el costo de los productos que elabora, o de los servicios que presta. Se debe tener en cuenta que no todos los bienes comprados, ni todos los servicios devengados por la empresa en el ejercicio deben convertirse en costos del proceso productivo.

Entonces, ¿qué costos deberían considerarse para la valuación de los inventarios? La NIC 2 – Existencias, establece los lineamientos para la determinación del costo y su posterior reconocimiento como gasto del período. El costo de las existencias abarca lo que la norma denomina costos de conversión:

- Costos que se relacionan en forma directa con las unidades producidas
- Costos indirectos variables: comprenden los costos que suelen variar directamente con el volumen de las unidades producidas, por lo cual su distribución al costo de las existencias estará unido al nivel real de producción
- Costos indirectos fijos: suelen permanecer relativamente constantes con independencia del nivel de producción de la empresa.

En el párrafo 13 de la norma citada se indica que “el proceso de distribución

de los costos indirectos fijos a los costos de transformación se basará en la capacidad normal del trabajo de los medios de producción”. Definiéndose dicha capacidad normal como “la producción que se espera conseguir en circunstancias normales, considerando el promedio de varios ejercicios o temporadas, y teniendo en cuenta la pérdida de capacidad que resulta de las operaciones previstas de mantenimiento”.

¿Cuál resulta ser la capacidad normal? Seguramente una empresa industrial la mida a través de las unidades a producir por línea de negocios; una empresa que brinde servicios deberá buscar otras relaciones según su actividad.

Para trabajar de forma eficiente, las empresas deberían alcanzar el máximo de su capacidad operativa, pero muchas veces las circunstancias marcan que dicho nivel diste de lo real. En caso que exista una “subproducción”, se debería determinar a cuánto ascienden los gastos asociados, de forma de no incluirlos en el costo de los bienes producidos, y que sean enviados como pérdida del ejercicio en el que se han incurrido.

Lograr la eficiencia en los niveles de producción conlleva que exista una buena coordinación entre los distintos departamentos de la empresa, como Compras, Producción y Comercializa-



Por la Cra. Lorena Cortalezzi,
encargada del dpto. de Auditoría.

ción. Por lo general, los costos mencionados en el párrafo anterior surgen como consecuencia de la existencia de gastos o servicios abonados con planes de ser empleados en la producción, pero que finalmente no fueron totalmente utilizados en la actividad productiva. El principal inconveniente parece situarse en los costos indirectos fijos, que no podrían activarse.

La empresa debería tener en cuenta que los vaivenes en la demanda de sus productos y por ende en el nivel de ventas no debería influir en la valuación de sus existencias. Es decir, si una empresa por ejemplo tiene en el mes 1 bienes valuados a 100\$ y en el mes 2 no produce nada, el valor de sus bienes (o el costo de venta si los vendió) seguirá siendo de 100\$. Los costos devengados en el mes 2 no formarán parte del resultado operativo.

Una correcta valuación de los bienes/servicios y adecuada determinación del costo de ventas, permitirá a la empresa conocer con mayor exactitud el resultado exclusivo de la actividad que realiza, dato muy relevante para cualquier toma de decisiones.

Lorena.cortalezzi@mvd.auren.com

Estimado socio,

El decreto 32/2014 estableció el Valor en Aduana de Exportación (VAE) como base de cálculo para los tributos relacionados con la operativa aduanera de exportación.

El VAE deberá declararse en el DUA de exportación siguiendo los procedimientos consignados en la Orden del Día (OD) de la DNA 55/2014 que rige para los DUA numerados a partir del 1º de julio.

Concepto VAE

El VAE sustituye al valor FOB en la legislación aduanera relacionada con tributos, prestaciones pecuniarias y devolución de gravámenes (tasas SUL, INAC, BROU, LATU, INAPE, Fondo de Indemnización de Aftosa, reintegros y similares).

El decreto se basa en la normativa GATT-OMC que regula la importación, aplicando los conceptos a modo de «espejo» para la exportación.

El VAE será el valor de transacción, es decir el precio realmente cobrado o por cobrar, siempre que se cumplan ciertas condiciones (art. 4º del Dto. 32/2014) y se realicen los ajustes que correspondan, ya sea al alza o a la baja (art. 5º y 6º).

Ajustes positivos (conceptos que deberán agregarse al valor FOB):

- cánones, derechos de licencia y otras reversiones que el exportador reciba del importador
- fletes, gastos de carga y seguro hasta frontera
- pagos indirectos que el importador realice a un tercero por cuenta del exportador

Ajustes negativos (conceptos que deberán rebajarse del valor FOB):

- flete, descarga, manipulación y seguro realizados fuera del territorio nacional
- intereses de financiación
- comisiones y gastos de corretaje

En los casos en que haya vinculación comercial entre el exportador y el importador que influya en el precio, también corresponderá ajustar el valor previo estudio de la DNA.

Operativa aduanera

En el DUA de exportación se consignarán los valores totales de factura (casilla 13) y el VAE total (campo 46, donde antes de declaraba el total FOB), mientras que a nivel de ítem de DUA se declarará el VAE en dólares de cada ítem, de acuerdo a lo establecido en el punto I. 2) de la OD mencionada.

Los ajustes de valor deberán estar debidamente documentados. Si los documentos correspondientes no estuvieran emitidos al momento del tercer mensaje, podrá presentarse declaración en hoja membretada firmada por el exportador. No obstante, el exportador deberá contar con la documentación definitiva en su empresa para su posible control posterior por parte de la DNA.

Si bien no está previsto en la OD, en los casos que haya vinculación la DNA aconseja declararla en el campo Observaciones del DUA.

El control del VAE será realizado a posteriori por la División Fiscalización de la DNA, que puede actuar en coordinación con la DNI.

Contactos y consultas

La UEU trasladó al MEF y la DNA las dudas e inconvenientes planteados por los exportadores, solicitando se difiriera la aplicación de la nueva normativa. Sin embargo, las autoridades decidieron ponerla en práctica, habilitando la casilla de correo electrónico vae@aduanas.gub.uy a efectos de recibir todas las inquietudes sobre el tema, lo que permitirá evaluar su funcionamiento y la necesidad de realizar ajustes.

Para evitar incumplimientos, se aconseja a los exportadores analizar el impacto de estas disposiciones en su operativa y definir con su despachante de aduanas la forma en que se le comunicará si corresponde o no ajustar el valor en cada operación, así como el envío de la documentación de respaldo.

Por cualquier consulta dirigirse a:

jcarminati@uniondeexportadores.com

Cordiales saludos,

Unión de Exportadores del Uruguay

Uruguay 917 piso 1

CP: 11.100

Montevideo, Uruguay

Telefax: (598) 2901 0105



Facebook



Twitter



LinkedIn



www.uniondeexportadores.com



info@uniondeexportadores.com



Cancelar suscripción

SE ALQUILA

**Local propiedad de la Cámara
Mercantil de Productos del País**

**Avenida Rondeau 1918
entre Lima y Nicaragua**

PLANTA BAJA - AL FRENTE - ÁREA: 228 M²

Área p/atención al público, sector central p/oficinas, 2 despachos
contiguos, 3 baños, otro ambiente, patio, depósito

Dante y
Gustavo



INMOBILIARIA

2916 6910 * www.iocco.com.uy



La **ACADEMIA NACIONAL DE INGENIERÍA** tiene el
agrado de invitar a la conferencia del
Acad. Ing. Agr. Alvaro Ramos

"Cadenas de Valor o Matrices productivas,
respuestas a una nueva realidad económica y
comercial a partir de 2014"

Fecha y hora: **Lunes 10 de agosto de 2015, 18h**

Lugar: **Aula 1 de Instituto de Estudios Empresariales de Montevideo IEEM ,
Lord Ponsonby 2530**

Rogamos confirmar asistencia : acadinguy@gmail.com

Rozman asumió presidencia de la Cámara Uruguay-China

Gabriel Rozman, integrante del directorio de Zonamerica, asumió la presidencia de la Cámara de Comercio Uruguay-China, sucediendo a Eduardo Pietra. Durante su gestión, el nuevo titular de la asociación empresarial procurará ampliar y diversificar el intercambio comercial entre ambos países, y promover la radicación de firmas del gigante asiático en Uruguay.



Martín Pérez del Castillo – Secretario General de Cámara de Comercio Uruguay-China; Gabriel Rozman, nuevo Presidente; e Ing. Eduardo Pietra, Presidente saliente.

“El principal desafío que tenemos por delante es incrementar el comercio con China, pero también intentar traer empresas de ese país a Uruguay”, dijo el empresario durante el acto de asunción que se realizó en la sede de la Cámara Mercantil de Productos del País.

Gabriel Rozman, bien conocido por su carrera a la cabeza de Tata Consultancy Services en Latinoamérica y globalmente, recientemente asumió como Director de Zonamerica.

Su amplia experiencia internacional, incluyendo la supervisión de operaciones de Tata Consultancy en China y su actuación como inversor y el apoyo por años al ecosistema emprendedor de Uruguay, lo pusieron en contacto con nuevas industrias que pueden ser de interés para China.

Rozman elogió el “muy buen trabajo” que se ha realizado en materia de colocación de productos primarios como lana, carne y soja, y destacó que la balanza comercial entre los dos países esté equilibrada desde hace cinco años. La Cámara de Comercio Uruguay-China fue fundada el 10 de abril de 1986 con el objetivo de fortalecer las relaciones comerciales y los lazos de amistad entre Uruguay y la República Popular China.

www.pwc.com.uy

Vía Rápida
Cronograma de incorporación Régimen de Comprobante Fiscal Electrónico (CFE)
Julio 2015



La DGI estableció un cronograma de incorporación de nuevos contribuyentes al Régimen de Comprobante Fiscal Electrónico (CFE) en función de su monto de ventas.

Los contribuyentes que aún no han sido notificados por la DGI en relación a su incorporación al Régimen de Comprobante Fiscal Electrónico no deberán esperar la citación de este organismo, sino postularse según el siguiente cronograma, en función de su monto de ventas anuales en el ejercicio que se indica:

Año civil en que se produce el cierre de ejercicio económico	Ventas en UI (Unidades Indexadas)	Fecha límite de postulación
2015	Más de 30.000.000	01/06/2016
	Más de 15.000.000	01/12/2016
2016	Más de 7.000.000	01/06/2017
	Más de 4.000.000	01/12/2017
2017	Más de 2.500.000	01/06/2018
	Más de 1.500.000	01/12/2018
2018	Más de 750.000	01/06/2019
	Más de 305.000	01/12/2019

Aquellas entidades que verifiquen ingresos por ventas superiores a las 305.000 UI en ejercicios económicos cerrados a partir del año civil 2019 tendrán 6 meses a partir de ese cierre para postularse al régimen de CFE.

A efectos de evaluar la inclusión en este cronograma, se consideraran las ventas en UI a la cotización del 1° de enero del año civil indicado.

Finalmente, es del caso señalar que si bien esta Resolución no lo establece a texto expreso, siguiendo el criterio que tradicionalmente ha sostenido el Fisco de considerar a los usuarios de zona franca (UZF) como sujetos pasivos del IRAE, aún estando exonerados de impuestos los UZF, quedarían incluidos dentro del elenco de entidades a incorporar gradualmente al sistema de CFE.

** A efectos del cálculo del tope de las ventas recordamos que la cotización de la UI al 1/1/15 ascendió a \$ 2,9634*

Contactos

Patricia Marques
 patricia.marques@uy.pwc.com

Pierina De León
 pierina.de.leon@uy.pwc.com

Organizan

Auspicia



TISA

Oportunidades y Desafíos para América Latina

13 de agosto de 2015



El objetivo del evento es dar a conocer, por medio de expertos internacionales y negociadores de diferentes países de la región, los alcances del acuerdo, así como las posibilidades y retos que éste presenta para los países de América Latina.

[Ver programa](#)



Orlando Dovat
Presidente

Cámara de Zonas Francas
del Uruguay



Carlos Perera
Presidente

Cámara Nacional de Comercio
y Servicios del Uruguay



Carlos Caetano
Presidente

Cámara Uruguaya de
Tecnologías de la
Información

Apertura:

Expositores:



Gabriel Gari, Profesor de Derecho Internacional Económico, Centre for Commercial Law Studies, Queen Mary, University of London.



Felipe Sandoval, Negociador del TISA, Misión Permanente de Chile ante la OMC en Ginebra.



Manuel Andrés Chacón, Jefe Negociador del TISA, Dirección de Inversión Extranjera y Servicios, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia.



Arnoldo Herrera, Embajador de Costa Rica en Uruguay.



Marcel Vaillant, Profesor titular de Comercio Internacional en Departamento de Economía, Universidad de la República



Moderador: **Javier Peña Capobianco**,
Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Exportadores de Servicios

Horario: 9:00 a 12:00 hrs.

Lugar: Salón de Actos de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay
Rincón 454 piso 2, Montevideo

Informes e inscripciones: info@czfuy.com / Tel. 598-2518 2566 int. 1004



Seminario Internacional

«Uruguay- Chile: Estrategias de Inserción Internacional»

Ronda de Negocios entre PYMES chilenas y empresas uruguayas

Lunes 10 de agosto de 2015
Salón de Actos del Edificio
Bolsa de Comercio
(Rincón 454, Subsuelo)



PRODUCTOS AGRÍCOLAS - COTIZACIONES EN URUGUAY

PANORAMA DE LA SEMANA LOCAL, SEGUN LA COMISIÓN DE INFORMACIÓN DE PRECIOS Y COMENTARIOS DE CEREALES Y OLEAGINOSOS DE LA CAMARA MERCANTIL DE PRODUCTOS DEL PAIS

PRODUCTOS (Precio por tonelada en U\$S)	VIERNES 31/07/15	VIERNES 07/08/15	PAGO
TRIGO			
PAN - grado 2: DON sujeto al decreto 533/001 de 28/12/2001			
granel, puesto en molino - PH78, FN280, P.12	210	210	-
Exportación: PAN Zafra 2015, Granel, puesto en Nueva Palmira			
PH 78 - Compradores	Nominal	Nominal	-
Exportación FORRAJERO Zafra 2015, Granel, puesto en Nva. Palmira			
PH 72 - Max. 5 PPM DON	Nominal	Nominal	
Afrechillo de Trigo - A levantar	200	200	15/20 días
Pellets de Afrechillo - A levantar	210	210	15/20 días
MAIZ			
Puesto en Montevideo Zafra 2013 - 2014	190	190	15/30 días
Exportación, puesto en Nueva Palmira (Compradores)- Zafra 2014	Nominal	Nominal	-
Importado, partido, a retirar de depósito Montevideo	190/195	190/195	-
Importado, entero, puesto en Montevideo	190/193	190	-
SORGO (sano, seco y limpio puesto en Montevideo)	145/155	145/160	30 días
AVENA			
Superior	260	260	-
Buena	250	250	-
Importada	290	300	-
ALPISTE (sano y seco hasta un 5% de cuerpos extraños)	600	600	-
CEBADA - Puesta en Montevideo			
Forrajera Buena	150	150	-
Forrajera Regular	Nominal	Nominal	-
GIRASOL			
Industria - Puesto en en Montevideo	Nominal	Nominal	-
Exportación - Puesto en Nueva Palmira	Nominal	Nominal	-
Harina de girasol - Base 32/33	Nominal	Nominal	-
SOJA			
Industria - Puesta en Montevideo	342/347	342/347	-
Exportación - Zafra 2015 - Puesta en Nueva Palmira - Compradores	330/340	330/335	-
Harina de soja, 46% Proteína, 1,5% Grasa, Profax 47/50	350/370	350/370	-
CANOLA			
Industria - Puesta en Montevideo	Nominal	Nominal	-
Harina de Canola - 36% Proteína, 1,6% Grasa	250	250	-
PRODUCTO POR 100 KILOS EN \$			
ALFALFA - A levantar			
Especial	420	420	-
Común	Nominal	Nominal	-
MEZCLA - A levantar			
Especial	320	320	-
Buena	Nominal	Nominal	-

Fuente: Cámara Mercantil de Productos del País



**UNIÓN DE CONSIGNATARIOS Y REMATADORES DE LANA DEL URUGUAY
INTEGRANTE DE LA CÁMARA MERCANTIL DE PRODUCTOS DEL PAÍS**



PRECIOS DE LOTES DE LANA SUPERIOR A SUPRA , A LEVANTAR DE ESTANCIA (EN DÓLARES POR KILO)

Semana del 31 de julio al 6 de agosto de 2015

RAZA	MICRONAJE	SIN ACONDICIONAR PROMEDIO	GRIFA CELESTE PROMEDIO	GRIFA VERDE PROMEDIO
Merino Súper fino	Menos de 17,9			
Merino Súper fino	18,0 a 18,9			
	19,0 a 19,9			
Merino Australiano / Dohne	20,0 a 20,9			
	21,0 a 21,9			
Merino/Ideal/Cruzas	22,0 a 22,9			
Cruzas Merino/Ideal/Merilín	23,0 a 23,9			
	24,0 a 24,9			
Cruzas finas	25,0 a 25,9			
	26,0 a 26,9			
Corriedale Fino	27,0 a 27,9			
Corriedale Medio	28,0 a 28,9		3,70	
Corriedale Grueso	29,0 a 29,9			
	30,0 a 31,5			
Corriedale muy grueso/ Romney Marsh	31,6 a 34,0	3,30		
Romney Marsh	Más de 34,1			
Barriga y Subproductos Finos				
Barriga y Subproductos General		0,60	0,60	
Cordero Fino				
Cordero General				



No compramos su lana, pero sí vamos a venderla al mejor precio del mercado

Unión de Consignatarios y Rematadores de Lana del Uruguay integrante de la Cámara Mercantil de Productos del País

¡Usted decide! Elija su consignatario de confianza

ALOE 2000 LTDA. 2696 1931
 ARROSA Y MUÑOZ LANAS LTDA. 2924 0166
 BRUNO ARROSA Y CÍA. S.A. 2711 0373
 ESCRITORIO DUTRA LTDA. 2924 9010
 ESCRITORIO ROMUALDO RODRÍGUEZ LTDA. 2924 0461
 GAUDIN HERMANOS S.R.L. 4733 4086

GERARDO ZAMBRANO Y CÍA. S.A. 2924 8994
 GONZALO BARRIOLA Y CÍA. S.A. 2711 5827
 FRANCISCO DOTTI SOCIEDAD COMERCIAL 2412 2718
 MEGAAGRO HACIENDAS LTDA. 4733 7911
 VICTORICA CONSIGNACIONES S.R.L. 2924 8863

SU PRODUCCIÓN BIEN DEFENDIDA Todo el año

*Se autoriza la reproducción total de la presente publicación, solo en caso de citar la fuente:
 Unión de Consignatarios y Rematadores Laneros del Uruguay

LANA - Mercado internacional

El mercado lanero retoma su actividad esta semana en Australia por lo que solamente queda sin actividad el mercado sudafricano que se reanuda el próximo 13 de agosto. En el mercado local se registran muy pocas operaciones, en la medida que los productores se concentran en las esquilas preparto.

Australia: Desde el pasado 9 de julio el mercado australiano se encontraba en receso. El 5 de agosto se retoman las actividades con un indicador al alza en la moneda local y en dólares americanos, a pesar de la devaluación de la moneda australiana. El IME US\$ finaliza la semana en 922 centavos. **Las actividades continúan la próxima semana, los días 12 y 13 de agosto con 30.473 fardos estimados.** Las semanas siguientes se estiman aprox. 32.000 fardos. Los precios finalizaron la semana en su mayoría al alza entre un rango de 0.5% (lanas de 23 micras) y 9.5% (las lanas de 32

micras). Las lanas que disminuyeron sus precios fueron las siguientes: 16.5, 17, 17.5 y 26 micras.

Nueva Zelanda: Con una subasta de 5.564 fardos la demanda compró el 95%. Los precios tuvieron subas en moneda local pero bajas en dólares americanos, por el debilitamiento de la moneda local. La lana de 33 a 35 micras disminuye a US\$ 4.36 y las lanas con micronaje mayor a 35 micras se ubican levemente a la baja en US\$ 3.77. La demanda estuvo dominada por China, seguidos por Australasia, Europa, Medio Oriente e India. El 54% de las exportaciones son con destino China, 9% a Italia y 6.5% al Reino Unido. **El próximo remate es el 13 de agosto con 9.200 fardos ofertados en la Isla Norte (en base a datos de New Zealand Wool Services International Limited).**

Exterior: Fuente SUL

GANADO

ASOCIACIÓN DE CONSIGNATARIOS DE GANADO HACIENDAS

SEMANA DEL 26 DE JULIO AL 1º DE AGOSTO DE 2015

COTIZACIONES PROMEDIO FLETE A CARGO DEL COMPRADOR	PRECIOS EN US\$			
	ENPIE		CARNE EN 2ª BALANZA	
	SEM. ANT.	SEM. ACT.	SEM. ANT.	SEM. ACT.
NOVILLOS GORDOS - Razas Carniceras	1.96	2.01	3.68	3.77
VACAS GORDAS - Razas Carniceras	1.62	1.69	3.30	3.36
VAQUILLONAS GORDAS	1.80	1.83	3.44	3.47
INDUSTRIA - COTIZ. PROMEDIO, FLETE A CARGO VENDEDOR				
Toros y Novillos	1.37	1.38	2.42	2.46
Vacas Manufactura	0.97	0.98	1.97	1.99
Conserva	0.73	0.77	1.71	1.76
OVINOS GORDOS				
Corderos	0.00	0.00	3.70	3.71
Cordero Pesado	0.00	0.00	3.75	3.78
Borregos	0.00	0.00	3.67	3.68
Capones	0.00	0.00	3.29	3.29
Ovejas	0.00	0.00	3.00	3.09

COMENTARIO:

VACUNOS: Mercado con una demanda firme. Con disparidad en valores y entradas.

LANARES: Mercado firme y demandado.

Nota: Los precios en pie contado son US\$ 0,02 menos que a plazo.
Los precios en 2da. balanza contado son US\$ 0,04 menos que a plazo.

REPOSICION

SEMANA DEL 26 DE JULIO AL 1º DE AGOSTO DE 2015

PRECIOS PROMEDIO PARA RAZAS CARNICERAS Y SUS CRUZAS
A LEVANTAR DEL ESTABLECIMIENTO CON PAGOS HASTA 30 DÍAS
DESTARE PROMEDIO DEL 5% AL 7% S/CONDICIONES CARGA ESTIPULADAS

CATEGORÍA	PESO EN KG		SEM.ANT.	SEM.ACT.
Terneros *	hasta 140 kg	USD / Kg	2.11	2.12
Terneros *	141 a 180 kg	USD / Kg	2.05	2.11
Terneros *	más 180 kg	USD / Kg	1.98	2.01
Novillitos	201 a 240 kg	USD / Kg	1.83	1.92
Novillos	241 a 300 kg	USD / Kg	1.79	1.80
Novillos	01 a 360 kg	USD / Kg	1.72	1.72
Novillos	más 360 kg	USD / Kg	1.63	1.66
Novillos	HQB 481	USD / Kg	1.80	1.80
Terneras	hasta 140 kg	USD / Kg	1.80	1.81
Terneras	141 a 200 kg	USD / Kg	1.66	1.67
Vaquillonas	201 a 240 kg	USD / Kg	1.58	1.58
Vaquillonas	más 240 kg	USD / Kg	1.51	1.52
Vaquillonas y Vacas Preñadas		USD / Kg	521	526
Vacas de Invernada		USD / Kg	1.22	1.26
Piezas de Cría		USD / Kg	313	328

* Los precios de punta de la categoría Terneros corresponde a los Terneros más livianos, destetados y castrados .

COMENTARIO: Con disminución de oferta. Buena demanda para todas las categorías.

GANADO / CUEROS / RACIONES

INFORME DE LA ASOCIACIÓN DE CONSIGNATARIOS DE GANADO

MERCADOS AL 3 DE AGOSTO DE 2015

1 DÓLAR: \$ 28,53 1 PESO ARG.: \$ 2,01 1 REAL: \$ 8,44

MERCADO DE LINIERS - ARGENTINA	
Novillos (esp. a buenos) +390 k. - USD / Kg	1.16-1.32
Novillos (esp. a buenos) - 390 k - USD / Kg	1.16-1.48
Vacas buenas - USD / Kg	0.56-1.12
Vaquillonas especiales. - USD / Kg	1.23-1.39
MERCADO DE CHICAGO - U.S.A.	
Novillos gordos	U\$S 3,24
MERCADO DE SAN PABLO - BRASIL	
Novillos gordos	U\$S 1.39
MERCADO DE PARAGUAY	
Novillos gordos	U\$S 1.58

PRECIO EN DÓLARES POR KG. EN PIE

CUEROS LANARES, VACUNOS Y CERDAS

Cotizaciones Contado Piso Barraca Montevideo

CUEROS VACUNOS SECOS:	\$ LOS 10 KILOS
Vacunos, al barrer, sanos	160.00 a 180.00
Vacunos, al barrer, maldesechos	16.00 a 18.00
PIELES LANARES:	\$ LOS 10 KILOS
3/4 lana arriba lotes generales sanos	160.00 a 180.00
3/4 lana arriba lotes generales maldesechos	16.00 a 18.00
	\$ POR UNIDAD
1/4 y 1/2 lana lotes generales sanos	20.00 a 30.00
1/4 y 1/2 lana lotes generales maldesechos	2.00 a 3.00
Troncos y tronquitos lotes grales. sanos	Nominal
Troncos y tronq. lotes grales. maldesechos	Nominal
Pelados lotes generales sanos	Nominal
Pelados lotes generales maldesechos	Nominal
Borregos (según altura de la lana) sanos	Nominal
Borregos (según altura de la lana) maldesechos	Nominal
Corderitos de 1ra. y 2da. cada uno	18.00 a 20.00
Corderitos de 3ra. cada uno	1.80 a 2.00
Continúa el desinterés a nivel internacional	
CERDA POR 10 KG.	
De vaca, de potro (mezclas)	130.00

Información proporcionada por la Comisión de Precios de Lanas y Cueros de la Cámara Mercantil de Productos del País.

ASOCIACION URUGUAYA DE INDUSTRIAS DE NUTRICIÓN ANIMAL

CAMARA MERCANTIL DE PRODUCTOS DEL PAIS

COTIZACIONES DE INSUMOS

A LA FECHA Y COMPARATIVO CON DOS SEMANAS ANTERIORES

	24/07/15	31/07/15	07/08/15
Harina de carne y hueso 50/45	15,50	15,50	15,50
Harina de carne y hueso 40/45	12,50	12,50	12,50
Harina de sangre	13,50	13,50	13,50
Harina de pescado	16,50	16,50	16,50
Sebo granel	20,50	20,50	20,50
Maíz	Ver pizarra de la C.M.P.P.		
Sorgo	Ver pizarra de la C.M.P.P.		
Trigo	Ver pizarra de la C.M.P.P.		

POR TON. (EN U\$S)

Harina de girasol	Ver pizarra de la C.M.P.P.		
Harina de soja	Ver pizarra de la C.M.P.P.		
Afrechillo de trigo	Ver pizarra de la C.M.P.P.		
Afrechillo de arroz	180	180	180
Oleína (granel)	650+IVA	650+IVA	650+IVA

ALIMENTOS BALANCEADOS

PRECIOS PROMEDIOS PARA LOS DIFERENTES TIPOS,
PARA CRIADEROS, POR KILO Y A RETIRAR DE PLANTAS.

INICIADOR PARRILLERO.	U\$S 0.450
TERMINADOR PARRILLERO.	U\$S 0.440
B.B.	U\$S 0.435
RECRIA.	U\$S 0.340
PONEDORAS PISO.	U\$S 0.380
PONEDORAS JAULA.	U\$S 0.370
INICIADOR LECHONES.	U\$S 0.453
LECHONES.	U\$S 0.410
CERDAS EN GESTACIÓN.	U\$S 0.325
CERDAS EN LACTACIÓN.	U\$S 0.338
CERDOS ENGORDE.	U\$S 0.334
CERDOS RECRIA	U\$S 0.347
CONEJOS.	U\$S 0.478
TERNEROS INICIACIÓN	U\$S 0.405
TERNEROS RECRIA	U\$S 0.338
TOROS.	U\$S 0.355
LECHERAS.	U\$S 0.310
LECHERAS DE ALTO RENDIMIENTO.	U\$S 0.355
CARNEROS.	U\$S 0.335
EQUINOS.	U\$S 0.410

COMENTARIO SOBRE EL MERCADO DE RACIONES: Al igual que en la semana anterior, se comercializan estos alimentos acorde con los precios de la escala respectiva.

PRECIOS DE FRUTAS Y HORTALIZAS

Diariamente se pueden consultar los precios de los productos frutícolas y hortícolas a través del teléfono 2508 14 88
Es un servicio de la Unidad de Información Comercial del Mercado Modelo

www.mercadomodelo.net

NIDERA URUGUAYA S.A.

Exportadores de cereales
Oleaginosos y Subproductos

Rbla. 25 de Agosto de 1825 N° 440 - P.1°
Teléfonos: 2916 02 79 - 2916 02 88
Fax: 916 28 81

BARRACA GONZALEZ LAMELA CEREALES - FORRAJES - RACIONES

Av. San Martín 2214-20
Tel.: 2203 57 14
Telefax: 2208 03 62

LANAS TRINIDAD S.A. Exportación Lana Peinada

Miami 2047
11500 - Montevideo
Tels. 2601 00 24 / 2606 18 19
Fax 2606 00 32
E-mail: CwUruguay@wtp.com.uy
www.lanastrinidad.com

LAVADERO DE LANAS BLENGIO S.A.

Planta industrial:

Ruta 1 Km. 48,800 - Paraje Buschental s/n

80100 Libertad, San José
Tel/fax 4345 4203 - 4345 4445

Administración:

Gral. Fraga 2198 | C.P.: 11800 |
Montevideo

e-mail: lavbleng@adinet.com.uy

THOMAS MORTON S.A.

Exportaciones de Lanas
Importación - Representaciones

César Díaz 1208 Tel.: 2924 4158 /
2924 5837
Fax: 2924 4110
E. Mail: tmorton@adinet.com.uy

ZAMBRANO Y CÍA.

Consignatarios de Lanas
Negocios Rurales

Cuareim 1877
Tels. 2924 8994 - FAX: 2924 4775
www.zambrano.com.uy

ENGRAW EXPORT E IMPORT Co.S.A.

Exportación y
Peinaduría de Lana

Julio César 1085
Tels.: 26289768 - 26222191
Fax: 22150191
E mail: engraw@engraw.com.uy

URIMPEX S.A.

Fundada en 1947

MIEL DEL URUGUAY

Exportación - Envasado
Compra-Venta de:

MIEL - CERA - PROPOLEOS
POLEN - REINAS

Gral. Pacheco 1123/25 - Tel.:
2924 3249 - Fax: 2924 3275
Tel. gratuito: 0800 1885
E.mail: urimpex@adinet.com.uy

MONTELAN

Scoured wool since 1959

montelan@montelan.com

www.montelan.com

Teléfono: 2710 9242

MANTAS *Don Baez*
DE LANA 

MYRIN S.A.

LOGÍSTICA EN GRANELES
PRIMERA PLANTA DE SERVICIOS
DE ACONDICIONAMIENTO DE
GRANOS DE MONTEVIDEO

PLANTA DE SECADO Y
PRELIMPIEZA PARA 60 TONS/HORA
ACONDICIONAMOS Y
ALMACENAMOS LOTES
DESDE 300 TN

RECIBIMOS EN CAMIÓN Y POR AFE
LLENADO DE CONTENEDORES
CON GRANELES
SERVICIO INTEGRAL HASTA
BODEGA DEL BARCO

Camino Durán 4200 esq. Cnel. Raíz
Tel.: 2323 90 00
e-mail: myrin@netgate.com.uy

MOLINO FLORIDA S.A.

Emilia Pardo Bazán 2351
(Montevideo)
Tels.: 2924 09 01 - 2929 06 55
Fax.: 2924 08 91
Avda. Artigas 1295 (Florida)
Tels.: 43522013 - 43522033
Fax.: 43524941

MOLINO RIO URUGUAY S.A.

Gral. Aguilar 1215
Tels.: 2203 47 40 - 2203 51 20
Fax: 2200 93 32
E-mail:
mru@molinorioruguay.com

MOLINO NUEVA PALMIRA S.A.

Carlos Cúneo y Felipe Fontana
(Nueva Palmira)
Tel. 4544 6133 - 4544 6094
Gral. Rondeau 1908 Esc. 8, 9 y 10
(Montevideo)
Tel. 2924 06 45 - 2924 06 68

FS&A

Fernández Secco & Asociados

PROPIEDAD INTELECTUAL.
MARCAS Y PAATENTES
Desde 1980

Montevideo - Uruguay
25 de Mayo 467 of 501
Tel.: (598)2916 1913 -
fax: (598)2916 5740
www.fernandezsecco.com -
info@fernandezsecco.com

Términos y condiciones de uso

La Cámara Mercantil de Productos del País, no se responsabiliza por la interpretación o mala interpretación de lo expuesto en su sitio web o en las consultas al mismo, ni de su uso indebido, ni de perjuicios reales directos, o indirectos o supuestos, invocados por quienes fueran inducidos a tomar u omitir decisiones o acciones, al consultar el sitio o sus servicios.

El material publicado en el sitio web de la Institución, tiene como único propósito, brindar información a cualquier visitante, sin que ello implique responsabilidad alguna respecto de la exactitud de los datos que están volcados en el mismo.

La información de precios de los diferentes productos, son simples datos de referencia o de medición del mercado, siendo variables y oscilantes, según la

oferta y demanda en plaza.

Quien acceda a este sitio, acepta que toda la información que se encuentra en el mismo y los errores o las omisiones en que se incurra, no podrán ser utilizados como base de cualquier reclamo o demanda o causa de acción legal. De igual forma, la información o cualquier opinión expresadas en este sitio, no constituyen de manera alguna, ni suponen, un asesoramiento, calificación o sugerencia de compra o de venta de producto alguno, ni debe servir como base para decisiones de inversión. Cada lector deberá consultar a su asesor legal, impositivo, agente de negocios o asesor que considere oportuno.

La Cámara Mercantil de Productos del País, tampoco garantiza ni se adhiere a la información y opinio-

nes vertidas en su sitio web, siendo el contenido de los mismos de exclusiva responsabilidad de sus respectivos autores.

Queda expresamente aclarado que la Cámara Mercantil de Productos del País no emite juicios de valor de ningún tipo en los informes que brinda, ni tampoco tiene responsabilidad alguna sobre las decisiones a las que el receptor de dichos informes arribe; ya que éstas son producto de sus facultades discrecionales. La información que brinda nuestra Institución, ha sido obtenida de medios públicos y/o privados, considerados confiables, y queda exenta de responsabilidad acerca de la precisión, exactitud y/u omisión en los datos exhibidos en sus servicios de información, ya que éstos son generados por las fuentes citadas en cada caso.